

Tesis del siglo XIX. Primeros egresados de la Escuela de Medicina de Nuevo León

Carlos E Medina de la Garza,* Armando Hugo Ortiz Guerrero**

La vida de todos los hombres constituye una historia que representa la naturaleza de los tiempos que fueron; y por la observación de esta historia un hombre puede vaticinar casi con certeza, las cosas probables que están todavía por nacer y que reposan envueltas en sus semillas y en sus débiles orígenes.

WILLIAM SHAKESPEARE

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene su origen en la Escuela de Medicina y Farmacia, anexa al Colegio Civil, fundada el 30 de octubre de 1859 por el doctor José Eleuterio González Mendoza, forjador de las instituciones médicas de Nuevo León durante el siglo XIX. El archivo histórico de la Facultad resguarda entre sus acervos más antiguos los exámenes profesionales, manuscritos en su totalidad, de los primeros alumnos titulados. Estos documentos fueron recogidos por la Facultad, presumiblemente, cuando se separó del Colegio Civil y pasó a la tutela del Consejo de Salubridad (1877). Se guardaron años más tarde en ocho legajos que incluyen hasta 1898, e integran el núcleo inicial de su archivo escolar. De esta etapa existen 52 expedientes de medicina, que abarcan de 1857 a 1878, y 23 de farmacia, desde 1862 hasta 1878; además de 45 tesis manuscritas de medicina y 23 de farmacia, ambas carreras impartidas inicialmente.

El objetivo de este artículo es valorar la calidad de la enseñanza de la facultad en su etapa inicial (1859-1878) con base en las 45 disertaciones médicas, con el fin de ampliar la visión histórica de este aspecto fundamental de la ciencia médica. Pese al abundante acervo histórico

que existe sobre el Colegio Civil, el Hospital Civil y la Escuela de Medicina, no se había intentado analizar la calidad de su enseñanza.

La valoración se hizo tomando como referencia específica a la Escuela Nacional de Medicina en cuanto a programas y libros de texto. Hay una notoria diferencia que existe entre ambas en la cantidad de egresados, puesto que el catálogo de tesis del siglo XIX de la Facultad de Medicina de la UNAM, de 1862 a 1878, incluye 343 disertaciones manuscritas e impresas.

Además del objetivo de ampliar el conocimiento histórico sobre la época, se pretende rendir homenaje a esta Institución por sus 150 años de existencia, y a todos los hombres y mujeres que han hecho esto posible.

ANTECEDENTES

Contexto político de Nuevo León

Los primeros 19 años de la Escuela de Medicina de Nuevo León, aún como parte del Colegio Civil, transcurrieron entre guerras civiles, invasiones y asonadas. El sustento jurídico de su creación se dio durante el apogeo del caudillo Santiago Vidaurri, gobernador del estado de Nuevo León-Coahuila, hombre fuerte del noreste de México durante la Guerra de Reforma. En noviembre de 1857 decretó la formación de un Colegio Civil, un mes después de que se promulgó la constitución liberal del estado, en octubre de ese año. Lo de civil tal vez buscaba destacar el liberalismo radical de Vidaurri, que poco antes había desterrado al obispo Vereá por oponerse a la constitución mexicana del 5 de febrero y a la estatal de octubre.

El proyecto del colegio no tuvo continuidad inmediata porque el 17 de diciembre inició la Guerra de los Tres Años

* Departamento de inmunología.

** Sala Museo Dr. Ángel Óscar Ulloa G.

Facultad de Medicina y Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González de la UANL.

Este artículo debe citarse como: Medina GCE, Ortiz GAH. Tesis del siglo XIX. Primeros egresados de la Escuela de Medicina de Nuevo León. Medicina Universitaria 2008;10(39):114-25.

La versión completa de este artículo también está disponible en:

www.revistasmedicasmexicanas.com.mx,

www.meduconuanl.com.mx

(1857-1859) con el golpe de estado de Comonfort. Vidaurri acaudilló el Ejército Liberal del Norte; sin embargo, a juicio de Israel Cavazos: “Llama la atención el hecho de que en medio de esta contienda fratricida Vidaurri no se dio punto de reposo para disponer la iniciación de las obras del Colegio Civil”.¹ Concluida la Guerra de Reforma, el polémico personaje se enfrascó en luchas para salvaguardar su cacicazgo regional (1859-1864), primero de manera soterrada y luego frontal contra Benito Juárez.

La ruptura definitiva con el presidente de la república se dio en 1864, cuando Vidaurri intentó un plebiscito para que la ciudadanía de Nuevo León-Coahuila decidiera si aceptaba anexarse al Imperio. Desde Saltillo, Coahuila, Juárez ordenó tomar Monterrey, y Vidaurri abandonó la ciudad en febrero de 1864; con ello terminó su hegemonía regional.

De abril a agosto de dicho año, el gobierno republicano de Juárez residió en Monterrey antes de iniciar su etapa errante. El 24 de agosto de 1864 el general Castagny tomó Monterrey al mando de las tropas francesas. Sin que pudieran asentarse definitivamente, las tropas invasoras fueron expulsadas por Mariano Escobedo en 1866. Él mismo ocupó la gubernatura militar durante unos meses, antes de desplazarse al centro de la república para aniquilar la aventura del imperialismo francés. A partir de 1868, el grupo formado en torno a Escobedo: Lázaro Garza Ayala, Francisco Naranjo y Jerónimo Treviño, fue el encargado de administrar el quehacer público de un estado donde no cesaban las perturbaciones políticas y las rencillas internas. En la primera rebelión antijuarista (1871), Jerónimo Treviño apoyó, sin éxito, a Porfirio Díaz y su Plan de la Noria. Volvió a respaldarlo contra Sebastián Lerdo de Tejada, con el Plan de Tuxtepec, en 1876. Posteriormente se dieron los intentos de entronizar como caciques sucesores de Vidaurri a Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en recompensa por sus méritos en la campaña antiimperialista y el apoyo a las insurrecciones porfiristas. Esta etapa finalizó con el arribo de Bernardo Reyes a Monterrey en 1885.

El Colegio Civil, inicio de la instrucción laica

Como se mencionó, en 1857 Vidaurri decretó erigir a la mayor brevedad un Colegio Civil de instrucción pública, sin aludir a una escuela de medicina. En la confusión política, su enemigo, José Silvestre Aramberri, durante su efímera gubernatura, ordenó el inicio formal de las

clases el 30 de octubre de 1859, ya con un programa de instrucción preparatoria, y las escuelas de jurisprudencia y medicina como enseñanza superior. Hasta cierto punto, el Colegio Civil nació como medida emergente ante la clausura de la cátedra de jurisprudencia del seminario en mayo de 1859 y la negativa de su rector a reabrirlo. Todo en el contexto del rechazo clerical a las Leyes de Reforma, según describió Israel Cavazos.²

A su retorno al poder, en 1860, Vidaurri convalidó la impartición de clases ordenada por Aramberri, e incluso entregó por primera vez los premios a los mejores alumnos en 1861: los estudiantes de medicina Jean Mears y Domingo Martínez Echarte, y el estudiante de jurisprudencia Hermenegildo Dávila. El Colegio Civil se instaló en la casa episcopal de la ciudad, a un lado de la catedral, pero las clases de medicina se impartieron en el Hospital Civil ubicado desde su apertura en 1860 en el cruce de las calles Cuauhtémoc y 15 de mayo. En rigor, si a Vidaurri le fue imposible estar al tanto del Colegio Civil, al menos no interfirió en sus actividades y ayudó en la medida de sus posibilidades hasta el fin de su cacicazgo, en 1864.

La Escuela de Medicina

Inicio

En su primer año se matricularon 15 alumnos, de los cuales ocho obtuvieron su título profesional. Para 1865 había 21 alumnos inscritos, y al momento de la separación del Colegio Civil (1877) eran 77; durante varios años la cifra promedio fue de 50, pero empezó a disminuir desde 1883. Algunos de los estudiantes destacados en la etapa de referencia fueron, aparte de Martínez Echarte y Jean Mears, Cayetano Quintanilla, Manuel Garza Cantú, Jesús María Argueta, Alberto Quiroz, Bernardo Sepúlveda, Jesús Lozano, Jacobo Jiménez, Donaciano Zambrano, Jesús María Lozano, Jesús Ma. Sepúlveda, Evaristo Sepúlveda y Antonio Fernández.

Planta docente

La Escuela de Medicina se mantuvo los primeros años gracias al doctor José Eleuterio González y sus colegas: Carlos Ayala, Ygnacio Garza García, Manuel Garza García, Esteban Tamez y el farmacéutico Emilio Lafon, que formaban parte del Consejo de Salubridad creado en 1851. Entre ellos se repartieron las cátedras siempre que fue necesario y fungieron como sinodales en los exámenes profesionales desde 1863. A la planta original se fueron

integrando algunos egresados: Juan de Dios Treviño, Tomás Hinojosa, Domingo Martínez Echartea, José María Lozano, entre otros. De acuerdo con el doctor Hernán Salinas Cantú, los maestros sólo recibían una gratificación al final del ciclo escolar por su cátedra.

Libros de texto y otros recursos didácticos

En el libro *Los gobernantes de Nuevo León*, se menciona que al principiar la década de 1860, gracias a Vidaurri: “La prosperidad y auge se extendieron a Coahuila y Nuevo León, y comenzaron a formarse las grandes fortunas que favorecieron el despegue de la economía fronteriza”;³ sin embargo, la enseñanza médica no gozó de esta bonanza. Ygnacio Martínez, primer alumno de la escuela que se tituló, describió en su disertación: “Soy uno de los jóvenes con quienes se ha abierto, por primera vez, la clase de estudios médicos en esta ciudad, que por consiguiente hemos tenido que luchar con toda clase de inconvenientes, como la escasez de obras de texto, pues ha habido ocasiones en que toda la cátedra hayamos tenido que estudiar en un solo ejemplar y otras que hemos tenido que escribir lo que después debíamos aprender. La falta de instrumentos para los principales análisis de operaciones, lo poco variado de las enfermedades que se presentan en un hospital tan pequeño como el nuestro y por fin, las tempestades de la revolución que con tanta frecuencia hemos visto estallar, han sido causas más que suficientes para que hubiésemos naufragado si la bondad generosa y desinteresada de nuestros catedráticos, si el cuidado y filantropía con que vieron nuestro porvenir no hubiese conducido con robusta mano nuestra desmantelada barquilla, hasta ponerla en un puerto salvador, donde estuviese a cubierto de los huracanes de la vida”.⁴ No se tienen referencias de algún libro de texto utilizado en los primeros años de la escuela, aunque después de que pasaron los tiempos difíciles, se consignaron los nombres de Grisollé, Andral, Bouchardat y Souberain, autores de los que se hablará posteriormente. Pese a los obstáculos iniciales, en 1863 se imprimió en Monterrey el primer libro del doctor González para la enseñanza médica: *Tratado elemental de anatomía*, que se utilizó como texto para esta materia. Hasta donde se sabe, es también el primer libro de medicina editado en Nuevo León.

De 1870 a 1888 se publicaron sus obras posteriores, también utilizadas como libros de texto: *Introducción a la clínica* (1870), *Lecciones de clínica* (1870), *Lecciones de anatomía topográfica* (1875), *Lecciones orales de moral*

médica (1878), *Un discurso y un catálogo de plantas clasificadas* (1881), *Lecciones orales de materia médica y terapéutica* (1888).

José Eleuterio González

De acuerdo con su biógrafo Dávila: “Debemos decir que el mismo doctor González fue el autor de todas las leyes dadas hasta esta época –1888– relativas al Colegio Civil, así como su reglamento y el de la Escuela de Medicina y del Consejo de Salubridad”.⁵ El Benemérito, nacido en 1813 en Guadalajara, emigró a Monterrey a los 20 años de edad con algunos estudios de medicina. Ocupó el puesto de médico en el Hospital del Rosario, único en la ciudad, y fue su director durante 19 años, desde 1834. En 1842 presentó el examen para obtener su licencia profesional. Desde 1851 José Eleuterio González tuvo el proyecto de abrir una escuela de medicina en Monterrey, frustrado con la clausura del Hospital del Rosario en 1853, donde contemplaba impartir la clínica. Su anhelo se consolidó por etapas.

El vidaurriato

Cuando Vidaurri asumió el poder en 1855, Gonzalitos era vicepresidente del Consejo de Salubridad y ya había implantado algunas medidas para controlar el ejercicio de la medicina en Nuevo León e intentado abrir al menos una cátedra de obstetricia. En 1859, gracias a la estima de que gozaba entre todas las clases sociales, pudo conseguir ayuda para sus obras capitales: el Hospital con su escuela de medicina. Como ya se mencionó, Vidaurri apoyó en lo posible la obra del Colegio Civil, aunque en lo pecuniario no fue tan espléndido.

La Intervención Francesa

La Intervención Francesa en Monterrey se dio en dos lapsos; el primero, de agosto de 1864 a abril de 1865, y el segundo de julio de ese año hasta junio de 1866, cuando ocurrió la retirada definitiva. La ocupación puede considerarse inocua; los franceses estuvieron más enfrascados en defenderse del hostigamiento de la tropa y guerrilla republicanas que en fiscalizar a la población civil, particularmente en lo referente a la enseñanza. La orden de Maximiliano de clausurar los centros de enseñanza superior no tuvo efectividad completa en el Colegio Civil. Al respecto se afirma en el libro *Gobernantes de Nuevo León*: “Sin embargo, en Monterrey esto solamente significó la

clausura de los planteles escolares, ya que catedráticos y maestros continuaron impartiendo sus enseñanzas en domicilios particulares”.⁶ Hermenegildo Dávila apuntó: “Dichas cátedras (de medicina) no tuvieron que sufrir nada absolutamente, y ni tampoco sufrieron la malhadada invasión francesa, puesto que las cátedras se impartían en el Hospital Civil”.⁷ Nada de esto fue fortuito o buena voluntad del invasor, en ello estuvo el doctor José Eleuterio González, quien asumió *de facto* la dirección del Colegio Civil, de acuerdo con Dávila, el primer día de clases, en octubre de 1864, ante el desconcierto de los alumnos que encontraron la escuela sin maestros y transformada en cuartel.⁸ Tal vez el mejor argumento de que la ocupación francesa no afectó los estudios médicos en Monterrey fue que los primeros exámenes profesionales de los alumnos de medicina y farmacia, hechos entre agosto y diciembre de 1865, se aplicaron cuando recién llegó a Monterrey Jeanigros, comandante de la segunda ocupación francesa. Rafael Garza Cantú refiere que Gonzalitos, aun en esa etapa, “provocaba fiestas de beneficencia para arbitrar fondos al Hospital Civil”.⁹ Además, en febrero de 1865, según el periódico *Tertulia*, núm. 12, en plena ocupación francesa se integró la Sociedad Médico-farmacéutica de Monterrey con José Eleuterio González como presidente. En la sesión del 3 de marzo de ese año leyó la disertación “La mosca omnívora”.

Puede decirse que los franceses soslayaron en Monterrey el decreto de clausurar la enseñanza superior, específicamente de medicina. Tal vez haya influido la amistad que el doctor González estableció con el conde Liverman, médico francés que llegó a Monterrey en 1865 con las tropas invasoras al mando de Jeannigros. Según se dijo: “Había venido en la expedición por paseo y por vía de estudio y que era un experimentado profesor”.¹⁰ Liverman no sólo fue amigo de Gonzalitos, sino admirador de su obra y personalidad. Este médico gestionó el otorgamiento de la medalla de la Orden de Guadalupe a Gonzalitos. De regreso en Francia, intercambió correspondencia científica durante varios años con el Benemérito.

Las clases en el Colegio Civil se suspendieron más por la guerra en sí que por la emisión de órdenes y decretos. En 1867 Gonzalitos apuntó: “La centralización de las rentas dejó al colegio (1864 a 1866) absolutamente sin fondos... Estas calamidades que, junto con la guerra, mantenían a esta ciudad en una constante alarma, hicieron que la mayoría de los alumnos, desalentados y medrosos, creyendo toda esperanza perdida, abandonaran el estudio y se reti-

raran a sus hogares, pero una treintena de jóvenes, dotados de espíritu fuerte, de una viva fe y de un ardiente deseo de saber, permanecieron firmes y resueltos a no abandonar sus trabajos literarios. Gracias a esto y a algunos profesores, desinteresados amantes de la juventud, que siguieron dando en sus casas las necesarias lecciones, pudo subsistir, aunque diseminado y oculto, en medio de tan universal trastorno este Colegio Civil, para eterno timbre de gloria de la juventud de Nuevo León”.¹¹

La república restaurada

Una vez desalojados los franceses, y al tercer día que arribó a Monterrey Mariano Escobedo, en agosto de 1866, se reanudaron las clases en el Colegio Civil. Ese mismo año nadie se tituló en medicina, pero al siguiente lo hicieron dos alumnos, a partir de entonces al menos un estudiante al año (excepto 1879 y 1874) aplicó para examen profesional, ya fuera egresado del colegio o para revalidar títulos extranjeros. En septiembre de 1867 se inauguraron las soleras del Colegio Civil en el domicilio que ocupa hasta la fecha: Colegio Civil y Washington; aunque terminó de construirse en 1870. Luego de la restauración de la república, en 1867, José Eleuterio González, a los 54 años de edad, estaba en la plenitud de su vida profesional. Empezó a recibir reconocimiento por sus múltiples aportaciones, fue declarado benemérito del estado y director oficial del Colegio Civil, además de que ya lo era del Hospital Civil, vicepresidente del Consejo de Salubridad y director de la Escuela de Medicina, más otros cargos culturales. Animado por el reconocimiento popular, Gonzalitos sintió la inquietud de incursionar en la política local, lo que hizo en 1869, pero quedó desencantado. En 1875 declinó su candidatura a gobernador, y se dedicó de lleno a la historia, la cátedra y el ejercicio de la medicina. Entre sus logros dentro del quehacer político directo están: el primer reglamento del Hospital y del Colegio Civil, en 1869, y la regularización del sostenimiento económico de éste. Su salud comenzó a deteriorarse a los 63 años de edad, aunque continuó cumpliendo sus compromisos con gran fuerza de voluntad. En 1876 enfermó de un ojo y dos años después del otro, hasta que en 1881 quedó ciego. En 1877 egresó el mayor número de titulados en medicina, 13, aún como parte del Colegio Civil, ya que la escuela no disponía de edificio propio.

El manejo de la escuela y del hospital cayó en manos de sus egresados. En 1873 fue director del hospital

Manuel de la Garza García y en 1877 ocupó la dirección del hospital y de la escuela Juan de Dios Treviño, al que sucedió Gonzalitos en 1883, luego de recuperar la vista. A la muerte del fundador (1888), Juan de Dios Treviño volvió a asumir la dirección.

Enseñanza médica en México y Monterrey al inicio del siglo XIX

Se considera que a fines del siglo XVIII y principios del XIX se sentaron las bases de la medicina moderna mundial. De acuerdo con el doctor Fernando Martínez Cortés: “Medicina moderna es la que se finca en el método y razonamiento experimentales, la cual empezó siendo una medicina cuidadosamente observacional, interesada en conocer la enfermedad como lesión anatómo-patológica y en enlazar dicha lesión con sus causas, por una parte, y con sus síntomas y signos clínicos, por la otra”.¹² Sobre este tema afirmó el historiador italiano Castiglioni: “El pensamiento médico quiere ahora apoyarse sólo en los hechos verificados por los experimentos y no admite más verdades que las comparadas en los laboratorios. Éste llega a ser el centro de la actividad médica”.¹³

Después de la independencia de México, en la capital del país se realizaron esfuerzos particulares para modernizar la enseñanza, como el de Manuel Carpio, en 1823. Diez años después, durante la presidencia de Valentín Gómez Farías, estos esfuerzos se consolidaron con la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, donde se impartían las siguientes materias: anatomía, fisiología, patología, clínica, operaciones y obstetricia, medicina legal y farmacia. Al respecto opinó el médico historiador Manuel Barquín: “El Establecimiento de Ciencias Médicas toma el ideal de las escuelas médicas francesas; así la enseñanza médica siguió al pie de la letra la distribución de cátedras a la manera como se lo propuso la reforma de la enseñanza médica en Francia durante el siglo XVIII”.¹⁴ Los avances de la enseñanza médica en México en el siglo XIX fueron, de acuerdo con Martínez Cortés:

1. Integración en una sola carrera de la medicina y la cirugía.
2. Enseñanza de la fisiología tipo Magenide, que introduce la observación y experimentación en el estudio de los fenómenos vitales, aplicando la física y la química.
3. Enseñanza de la clínica con el método anatómo-clínico.

4. Enseñanza de la anatomía patológica.
5. Introducción de la química.
6. Enseñanza de la bacteriología.
7. Enseñanza de la cirugía basada en los nuevos conocimientos y recursos.¹⁵

En el primer intento por establecer en Monterrey una escuela de medicina en 1829, previo al arribo de Gonzalitos, el médico napolitano Pascual Costanza propuso impartir la carrera en siete años, dividiendo las cátedras fundamentales de medicina y cirugía:

Medicina

1. Anatomía y fisiología.
2. Ygeología, patología, nosología.
3. Clínica médica I.
4. Clínica médica II.

Cirugía

1. Nosografía quirúrgica.
2. Cirugía operatoria y clínica quirúrgica.
3. Obstetricia.

Costanza propuso como libros de texto los que se utilizaban en la capital. De acuerdo con Gonzalitos, este médico sólo alcanzó a impartir a sus alumnos la ciencia de la craneología, consistente en enseñar los nombres de los ocho huesos del cráneo.¹⁶ Gonzalitos relató que durante los cursos de medicina que él dictó de 1842 a 1848, a título personal incluyó las siguientes materias: anatomía, fisiología, higiene, patología, terapéutica, obstetricia y medicina legal. El plan de estudios para la carrera de medicina de 1859, como parte del Colegio Civil, constaba de:

1. Física y química; botánica, idioma inglés.
2. Anatomía y farmacia.
3. Fisiología e higiene; anatomía general y descriptiva, patología general y externa, clínica externa.
4. Patología interna, medicina operatoria, clínica externa.
5. Patología interna, materia médica y terapéutica, clínica externa.
6. Medicina legal, obstetricia y clínica interna.

Eran las mismas materias del programa de la Escuela Nacional de Medicina en esa etapa, incluido el idioma inglés. Esta facultad siguió con el programa hasta 1869, cuando el nuevo reglamento ajustó el orden de algunas materias; sustituyó la medicina operatoria por operacio-

Cuadro 1. Estadística de titulados en la Escuela de Medicina, 1857-1878

Año	Medicina	Farmacia
1857	1	0
1862	0	1
1863	2	0
1865	4	2
1866	0	0
1867	2	4
1868	4	1
1869	1	0
1870	0	0
1871	1	0
1872	4	2
1873	7	2
1874	0	5
1875	7	0
1876	3	2
1877	13	2
1878	3	1
Total	52	21

nes, vendajes y aparatos; independizó higiene pública de la fisiología y desapareció la clase de inglés. Mientras, en la Escuela Nacional de Medicina para dicho año ya no aparecían las materias de física, química e historia natural. Hasta 1877 se agregó al plan de estudios de esta facultad el análisis químico, enfermedades de niños y moral médica, incluidas en la escuela de la capital del país desde años antes. Puede resumirse que en esta facultad se impartieron las mismas materias que en la Ciudad de México, ambas coincidentes con las nuevas corrientes europeas, especialmente la francesa, salvo las diferencias dichas y la materia de teratología, que se incluyó por un tiempo en la de Monterrey. No obstante, hubo conciencia de las limitaciones que podía tener una escuela de provincia, como lo confesó en 1888 José María Lozano, después secretario de la escuela: “Apenas si podía proporcionar los conocimientos más absolutamente indispensables para el médico, y no de ninguna manera completos, como lo reclamaba la ciencia de Esculapio”.¹⁷

PRIMEROS EGRESADOS

Fuentes históricas

Para hacer la relación cronológica de los primeros egresados se compararon las siguientes listas:

- La de José Eleuterio González, redactada en 1881, dentro del manuscrito "Los médicos y las enfermedades en Monterrey" encontrado por Francisco Guerra en Wellcome Historical Medical Library, de Londres, Inglaterra.
- Lista manuscrita de médicos, farmacéuticos y parteras, hecha por el Superior Consejo de Salubridad en 1887, existente en el Archivo General del estado de Nuevo León.
- La del doctor José María Lozano, incluida en la "Reseña histórica de la instrucción pública en Nuevo León", sección enseñanza médica, en 1894, de donde la retomó el doctor Eduardo Aguirre Pequeño para su libro *Apuntes para la historia de la Escuela de Medicina* (1944).

Estas tres listas coinciden en su mayor parte con los legajos existentes en la Facultad de Medicina, por lo que debe considerarse como fuente primaria el acervo documental histórico de ésta, organizado bajo la supervisión del doctor González, probablemente entre 1878 y 1880, pues lo utilizó para su reseña “Los médicos y las enfermedades en Monterrey”, en 1881; sin embargo, los legajos se compaginaron hasta 1898, como se dijo al principio.

En el libro *Nuevo León, novela de costumbres, 1896-1903*, el doctor Encarnación Brondo White apuntó que en 1902 consultó en la biblioteca de la facultad las tesis de los egresados para redactar la suya. Se infiere que se trata del acervo de este estudio. El examen más antiguo, fechado en 1857 y que está en inglés, no corresponde a un egresado de la escuela, se hizo para revalidar el título del médico norteamericano Tomás Kearny. El primero de farmacia (1862) es de Sóstenes de la Fuente, quien cursó la carrera en la capital de la república y se tituló en Monterrey. En sus primeros 19 años, la escuela examinó a cinco médicos extranjeros para revalidar sus títulos. Del lapso comprendido entre 1879 y 1892 no existen –en la Facultad– expedientes de exámenes profesionales de 86 egresados en esa etapa, cuyos nombres aparecen en una lista anexa que redactó el doctor Juan de Dios Treviño para la *Historia de la enseñanza médica en Nuevo León* del doctor José María Lozano, en 1894. Paradójicamente, no existe en la Facultad constancia del examen profesional del doctor Juan de Dios Treviño, efectuado, según las listas diversas, el 12 de agosto de 1865. A partir de diciembre de 1892, se encuentran en el archivo escolar de la facultad los libros de actas de

examen recepcional de todos los egresados de la institución hasta la actualidad. De 1892 a 1898 no hubo tesis, sólo un cuestionario que el aspirante debía contestar en un plazo de cuatro horas.

El examen profesional

El decreto de 1851, por el que se creó el Consejo de Salubridad, estableció dentro de sus atribuciones: “Examinar a los que teniendo las calidades que señala esta ley, pretendan ejercer la medicina, a cuyo efecto les determinará dos días antes, el punto sobre el que han de formar disertaciones”.¹⁸

Un decreto de titulación de diciembre de 1873 estipuló que los egresados del mismo o de otro estado que carecieran de constancia, podrían presentar un examen de conocimientos que, en caso de ser aprobado, les permitiría optar al examen profesional.

Cada expediente se integraba de:

- a) Solicitud de examen en papel sellado dirigida al Superior Consejo de Salubridad. En la misma se informaba el resultado de dicha solicitud, así como la fecha del examen, quiénes serían los miembros del jurado, el tema de disertación –con un plazo de 48 horas para redactarlo– y el resultado final, rubricado por el doctor José Eleuterio González. A partir de la década de 1970 comenzó a elaborarse por separado el acta de examen.
- b) Certificado de seis años cursados de medicina, o tres de farmacia, expedido por el Colegio Civil. En algunos casos se trata del acta aprobatoria del examen general de conocimientos.
- c) Constancia de práctica de clínica en el Hospital Civil o en alguna botica, si fuera de farmacia. De 1862 a 1868, firmó como director del hospital José Eleuterio González; y en 1873, Juan de Dios Treviño, que ocupó el cargo de director y catedrático de la clínica desde 1877.
- d) Recibo de pago de 40 pesos por derecho a examen profesional.
- e) Disertación manuscrita.

Como ya se mencionó, 45 expedientes incluyen la disertación, seis no la tienen y uno sólo tiene la solicitud, pero no se prosiguió el trámite. El examen profesional se desarrollaba en dos días: en el primero, de cuatro a seis de la tarde, se hacía la lectura de la disertación y el interrogatorio; en el segundo, de siete a nueve de la mañana,

se revisaban tres o cuatro enfermos en el Hospital Civil y después se efectuaba un interrogatorio sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento respectivo. Todo sustentante debía ser aprobado por unanimidad en votación secreta.

Las tesis

El análisis médico-histórico de las primeras tesis profesionales presentadas en la Escuela de Medicina de Nuevo León necesariamente comprende una evaluación cualitativa individual y un seguimiento comparativo-evolutivo del total de los escritos. Las tesis, como documentos históricos, reflejan conocimientos, tendencias y creencias de la época. Es evidente que estos factores de interpretación y análisis incluyen no sólo los relacionados puramente con la medicina, sino también con los aspectos socioculturales.

Extensión y redacción

Casi todas las disertaciones están escritas con tinta o lápiz de tinta en pliegos tamaño oficio, salvo en algunos casos que se cortaron a la mitad e incluso a una cuarta parte. La extensión promedio es de 12 hojas. El trabajo era hecho por un escribano, por el mismo sustentante y, según se deduce por las diferentes caligrafías, por parientes o compañeros de estudio. Este último punto podría abrir una interrogante acerca de la posibilidad de influencia externa en el contenido factual y conceptual de la tesis; sin embargo, no existen pruebas que permitan inferirlo.

La mayor parte de las disertaciones inicia con un protocolo repetitivo de disculpas por los errores que puede contener el escrito, se explica la pobreza del trabajo, siempre atribuida a la falta de capacidad propia y ocasionalmente a la escasez de libros de texto y referencia. Al respecto, otros califican su disertación como una simple serie de citas de aquellos autores localizados en el tiempo disponible. Esto, en muchos casos, no era un simple formulismo de disculpa, sino una descripción de la realidad circunstancial del sustentante. La redacción es más o menos aceptable, pese al manejo poco ortodoxo de la puntuación, con párrafos de hoja completa, muy al estilo de entonces. La ortografía sí tiene deficiencias graves, aun de acuerdo con las reglas y usos de la época.

Fuentes bibliográficas consultadas

Éste es un punto de particular importancia en el análisis de las disertaciones, pues refleja fielmente la influencia y el *momentum* académico de la Escuela de Medicina de

Nuevo León. Los libros utilizados como referencia para elaborar las disertaciones eran de la colección personal de los maestros, en particular la del doctor González. Como ya se señaló, las fuentes de información consultadas corresponden al periodo moderno de la medicina y derivan de la escolástica francesa, convertida en piedra angular de la medicina mexicana decimonónica. En las tesis, algunos disertantes mencionaron explícitamente a los autores consultados, mientras que otros los integraron al texto sin previo aviso. Entre los autores de cabecera encontramos al internista Grisollé (*Traité de Pathologie Interne*), al hematólogo Gabriel Andral (*Clinique Médicale*), al cirujano militar Charles Sédillot y al cirujano ortopedista Joseph-Francois Malgaigne (*Manuel de Médecine Operatoire*). Las obras principales de estos autores se publicaron entre 1825 y 1850, y tenían la virtud de la amplitud temática dentro de los dos grandes ramales clínicos: la incipiente medicina interna y la cirugía. Autores clásicos de la generación inmediata anterior (1770-1820), como el internista René Laennec y el cirujano Guillaume Dupuytren, llegaron a influir en los disertantes, si bien aparecen citados sólo hasta 1873. Después de 1875 hay citas de los todavía contemporáneos Eugene Bouchut y Armand Trosseau, cuyas obras principales se publicaron en 1860 (*Du nervosisme*) y 1861 (*Clinique Médicale*), respectivamente. Louis Pasteur aparece en una sola tesis de farmacia, la de Felipe González en 1867, en la que se mencionó una de sus investigaciones sobre la quina.

Las primeras citas de revistas médicas las hizo el disertante Pedro A. Elizondo en 1876, y las tomó de *Gazzetta* de París y la *Lanzeta* sobre artículos publicados en 1866; hizo igualmente citas textuales entrecomilladas del año 1870, mencionando a los autores. En la tesis de Darío F. Serna (1877) se citaron por vez primera autores mexicanos como Miguel Jiménez y Reyes y Navarro de la Escuela Nacional de Medicina, asimismo, citó el *Diario de medicina* de Lyon sin precisar fecha. Martín González se refirió ese año al mexicano Muñoz y a la tesis inaugural del doctor José Martínez Ancira, regimontano titulado en la Ciudad de México. En general, los sustentantes poco a poco dispusieron de una bibliografía más abundante, variada y fresca, teniendo en cuenta que los avances se publicaban principalmente en Francia y tardaban años en llegar a Monterrey, cuyo medio de comunicación más veloz era la diligencia, pues el ferrocarril se inauguró hasta 1882.

Clasificación por temas

Las disertaciones pueden agruparse en los siguientes temas de interés:

1. Patología interna o medicina interna, 17.
2. Cirugía, ocho.
3. Ginecoobstetricia, siete.
4. Venereología, cinco.
5. Terapéutica, cuatro.
6. Enfermedades nerviosas, cuatro.

La anterior estadística refleja los temas que interesaban a los catedráticos, en particular a Gonzalitos, que era quien indicaba el tema para cada aspirante.

Contenido

Cada tesis es una combinación única de la información disponible y la habilidad, experiencia, capacidad de expresión y síntesis del sustentante. Algunas disertaciones muestran características singulares en cuanto al manejo o a sus aportaciones. Entre ellas, destacan varias por su originalidad, relevancia o solidez conceptual.

La primera disertación, presentada en 1857 a título de suficiencia por el médico norteamericano Thomas Kearny, es una elegante exposición respecto a la temática, entonces muy controversial, de la fiebre tifoidea. Esta tesis revela la familiaridad del sustentante con las opciones terapéuticas conocidas en la primera mitad del siglo XIX y su confianza en las mismas como fruto de la experiencia. Ygnacio Martínez, en 1865, al ser cuestionado sobre la existencia de las fiebres esenciales, analizó la *Medicina fisiológica* de Broussais y la manifestación febril como proceso fundamental de toda enfermedad. Como resultado, se mostró en desacuerdo con dicho concepto, lo que refleja el consenso vigente de rechazo a esta teoría que tuvo su apogeo a principios del siglo XIX. Manuel Fernández—que cursó sus estudios en la Escuela Nacional— escribió en 1867 su tesis sobre el origen de los miasmas. Aunque en pleno *momentum* europeo de la génesis bacteriana de la enfermedad, el concepto del miasma como causa y vehículo de aquella estaba aún vigente, y esta tesis, llena de sentido común y bien fundamentada (incluso sin nombrar referencias), representa un documento de la época acorde por completo con el estado del arte.

Sobre las tesis que abordan las enfermedades infecciosas en particular, es posible que algún observador actual minimice su aportación, pues no tomaron en cuenta a los microorganismos causales; sin embargo, debe recordarse

que el origen bacteriano de la enfermedad no se estableció como una doctrina concluyente y de aceptación general sino hasta la década de 1870. En este sentido de vigencia actual, las tesis sobre temas quirúrgicos conservan mucho de su carácter práctico, y algunas de las recomendaciones encontradas en ellas todavía son válidas. En 1872, Cayetano Quintanilla, basándose en el cirujano y venereólogo Ricord (1800-1889), dedujo correctamente la presencia del chancro sífilítico como efecto y no como causa de la sífilis; no obstante, quedó pendiente de descubrir el verdadero origen de ésta, lo que ocurrió 28 años después. En 1872, Domingo Martínez destacaba la superioridad de la ligadura de vasos arteriales sobre la torsión, y daba consejos al respecto, que incluso serían aplicables actualmente.

La oportunidad de hacer comparaciones objetivas entre las tesis se presenta con el tema “Diagnóstico diferencial de las enfermedades del corazón”, encomendado a tres sustentantes: Justo Lozano, en noviembre de 1872; José Cortázar, en septiembre de 1873, y Bernardo Sepúlveda, en 1875. El primero abordó directamente el tema, exponiendo las particularidades de las diferentes afecciones cardíacas, así como la exploración física pertinente a cada caso. Cortázar estructuró su escrito en tres partes para una mejor comprensión: anatomía, fisiología y diagnóstico diferencial propiamente dicho. En este último explicó los procedimientos clínicos de palpación y auscultación pertinentes y reconoció las limitaciones de los mismos. Sepúlveda inició con generalidades anatómicas y pasó a la semiología con una amplia descripción de los procedimientos de auscultación, mencionando con detalle el uso del estetoscopio y el esfigmógrafo, puesto en práctica por Marey en Francia en 1860, para la valoración del pulso. Estas tres disertaciones, si bien semejantes en los conceptos expresados, muestran una evolución progresiva en la forma de plantear y estructurar el tema, en el conocimiento y la experiencia personal de los futuros médicos.

A Jesús María Lozano se le encomendó, en 1875, una tarea ardua: abordar el tema “Fiebres en general, división y diagnóstico”, misma que resolvió de manera correcta echando mano del acervo de conocimientos de la época. Además, recomendó el uso del entonces novedoso termómetro clínico, popularizado en Europa a partir de 1868 por Wunderlich; así como el examen sanguíneo de la concentración de fibrina –propuesto por Andral en 1843– para diferenciar las llamadas fiebres “esenciales” de las “sintomáticas”, tema ya tratado en 1865 por Ygnacio

Martínez. En 1875 se citaron por primera vez casos locales para apoyar un aserto teórico: en el municipio de General Terán había una mayor incidencia de cáncer debida, al parecer, a la zona geográfica; asimismo, se hizo referencia a la extirpación de un tumor canceroso de seno en el Hospital Civil, realizada por el doctor Tomás Hinojosa; el doctor Juan de Dios Treviño tuvo que amputar el seno 20 días después, aunque la paciente murió a las pocas semanas. En 1877 se citó un caso de neurosis presuntamente contagiosa en varias pacientes del doctor José E. González.

De acuerdo con un particular punto de vista, una de las tesis más interesantes y mejor lograda es la de Darío F. Serna, en 1877: “¿La linfa vacunal puede ser medio de propagación de la sífilis?” El disertante enumeró las opiniones en pro y en contra de la teoría de la propagación infecciosa y mostró no sólo conocimiento del tema, sumamente abstracto para la época, sino además un contundente sentido común y capacidad de juicio, lo cual, en toda época del ejercicio médico, es bienvenido y celebrado. Evaristo Guerra presentó en su tesis (1878) un recurso gráfico novedoso: una tabla sinóptica con la clasificación de las diarreas, según afirmó, de su autoría. Ese año, a Jacobo Jiménez le correspondió disertar sobre un tema de higiene local; sin embargo, destacó la carencia de bibliografía relacionada. Otro tema inédito, la estadística aplicada a la medicina, le tocó a Mauricio García (1878), que también reconoció la dificultad para localizar fuentes, por lo que meramente formuló una opinión personal, sin dejar de recomendar el valor de esta ciencia auxiliar de la medicina.

Al analizar el *corpus* de disertaciones desde un enfoque global, se observa un mejoramiento general en los aspectos básicos, como pulcritud material, redacción y manejo de un escrito médico. Con el propósito de valorar la calidad de la enseñanza de la institución, se constata que las tesis se ubican en el nivel de conocimientos médicos vigentes en la primera parte del siglo XIX –dominado fundamentalmente por la medicina francesa–, lo que refleja lo ya dicho de los medios de comunicación en Monterrey en ese momento. Si bien esta escuela se fundó cuando tomaba fuerza la medicina alemana (1850-1900), por inercia médico-científica se continuó con la doctrina francesa.

Dos adelantos sumamente importantes en la medicina y la cirugía del siglo XIX, la anestesia (Morton y Wells 1847-1850) y la antisepsia (Semmelweis y Lister 1847-1867), no se mencionan en los manuscritos de estudio. Esto

es una ausencia notoria cuya causa no puede inferirse con certeza a partir de la información disponible; sin embargo, cabe señalar que la tesis de farmacia de Mauricio García (1877), trata del cloral y otros anestésicos. Pese a estas deficiencias y limitaciones, el conjunto de tesis de los primeros egresados de la Escuela de Medicina de Nuevo León constituye, después de la obra de José Eleuterio González, la primera literatura científica generada por la institución pionera de enseñanza médica en esta entidad, y en general de la enseñanza superior.

Seguimiento profesional de los primeros egresados

De los 45 médicos titulados en la etapa de referencia, 24 se asentaron en Nuevo León. Una lista publicada en la memoria de gobierno de Bernardo Reyes, en 1895, los ubicó en los municipios de Santiago, Apodaca, Salinas Victoria, Mina, Cadereyta, Montemorelos, Linares, Villaldama, Sabinas Hidalgo, García y Monterrey. Para ese mismo año, habían fallecido: Ygnacio Martínez, Tomás Hinojosa, Francisco Gómez, Cayetano Quintanilla, Bernardo Sepúlveda, Manuel Garza Cantú y Jesús María Lozano Garza. Ygnacio Martínez fue el primer alumno que cursó la carrera completa en el Colegio Civil y se examinó los días 8 y 9 de agosto de 1865. Se incorporó de inmediato a las tropas republicanas y desde entonces participó activamente en la milicia y la política nacional, primero a favor y después en contra de Porfirio Díaz, hasta su asesinato en febrero de 1891, en Laredo, Texas. Entre otros cargos fue gobernador y comandante militar de San Luis Potosí. También fue un escritor de estilo mordaz.

Algunos egresados se desempeñaron como catedráticos de la Facultad y del Colegio Civil. Otros incursionaron en la política o en cargos públicos dentro del Consejo de Salubridad de Nuevo León. José María Lozano, aunque cursó la carrera en la Ciudad de México, se tituló en Nuevo León en 1863. Fue catedrático de la facultad y director del Colegio Civil; su obra principal es la *Historia de la enseñanza de las ciencias médicas* (1894), publicó también *Apuntes sobre la geografía médica y la higiene de Monterrey* (1889). Juan de Dios Treviño, sucesor de Gonzalitos en la dirección de la facultad de 1888 a 1918, también fue senador y diputado. Domingo Martínez Echartea tuvo el cargo de alcalde de Monterrey en 1877. José María Argueta fue alcalde

del municipio de Villaldama, y cursó la especialidad de cirugía en Filadelfia y emigró a la Ciudad de México. Eduardo Zambrano asumió la alcaldía de Villaldama de 1903 a 1905. El farmacéutico y médico Pedro Martínez fue alcalde de Monterrey.

CONCLUSIONES

Los expedientes de los primeros egresados de la Facultad de Medicina de la UANL representan una fuente histórica inédita que refuerza uno de los puntos fundamentales de la ciencia médica en Nuevo León: la calidad de su enseñanza.

Las tesis son, más que nada, un ejercicio teórico de jóvenes no mayores de 25 años de edad, redactados en un plazo máximo de 48 horas y con una bibliografía elemental. Pese a ello, la calidad de los escritos mejoró notablemente una vez que se superaron los obstáculos que la escuela enfrentó al inicio.

El nivel de conocimientos corresponde a los autores franceses de la primera mitad del siglo XIX, grado aceptable para una escuela mexicana de provincia, cuyo mejor medio de comunicación fue la diligencia, ya que el ferrocarril llegó a Monterrey hasta 1882.

Junto con la obra editorial del doctor José Eleuterio González, este acervo constituye la primera bibliografía científica generada por la institución pionera de enseñanza médica en la entidad, hoy parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La Escuela de Medicina cumplió su función social durante el siglo XIX, pues la mayoría de sus egresados ejerció en Nuevo León.

Maestros y alumnos tuvieron conciencia de las limitaciones de su *Alma mater*, pero al asumir con seriedad el protocolo del examen, sembraron para la posteridad la búsqueda de la excelencia, legado de su fundador, José Eleuterio González Mendoza.

REFERENCIAS

1. Cavazos Garza I. El Colegio Civil de Nuevo León. Monterrey: Ediciones del Centenario del Colegio Civil, 1957.
2. Ibid.
3. Fortson JR. Los gobernantes de Nuevo León. Historia (1579-1989). Monterrey: JR Fortson, 1990.
4. Martínez I. Tesis recepcional manuscrita inédita. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Medicina,

- 1865.
5. Dávila H. Biografía del doctor José Eleuterio González. Edición facsimilar (1888). Monterrey: Ediciones Al voleo, 1975.
6. Fortson JR. Op. cit.
7. Dávila H. Op. cit.
8. Ibid.
9. Garza Cantú R. Algunos apuntes acerca de las letras y la cultura en Nuevo León 1810-1910. Edición facsimilar (1910). Monterrey: Conaculta, 1995.
10. Dávila H. Op. cit.
11. González JE. Colección de discursos sobre instrucción pública. Periódico Oficial. Monterrey: Gobierno de Nuevo León, 1885.
12. Castañeda C. Catálogo de tesis de medicina del siglo XIX. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1988.
13. Castiglioni A. Historia de la medicina. Barcelona: Salvat Editores, 1941.
14. Barquín MC. Historia de la medicina y su problemática actual. 7ª ed. México: Imprenta Francisco Méndez, 1989.
15. Castañeda C. Op. cit.
16. González JE. Los médicos y las enfermedades en Monterrey. Londres: Wellcome Historical Medical Library, 1968.
17. El Escolar Médico. Tomo 1. Edición facsimilar (1888). Monterrey: UANL, 1982.
18. Periódico Oficial. Colección de leyes y decretos del gobierno del estado de Nuevo León, 1895.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguirre Pequeño E. Datos para la historia de la Escuela de Medicina de Monterrey. Monterrey: Talleres de la Impresora Monterrey, 1944.
- Archivalía Médica núm. 1. Documentos de Valentín Gómez Farías y Antonio Serrano. Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina UNAM, México, 1986.
- Archivalía Médica núm. 2. Anastasio Bustamante y las instituciones de salubridad en el siglo XIX (documentos médicos). Facultad de Medicina UNAM, México, 1986.
- Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina UNAM, México, 1990.
- Archivalía Médica núm. 3. Manuel Carpio y el inicio de la medicina moderna en México (documentos médicos). Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina UNAM, México, 1991.
- Brondo White E. Nuevo León, novela de costumbres 1896-1903. México: Lumen, 1935.
- Cavazos Garza I. Diccionario biográfico de Nuevo León. Monterrey: Grafo Print Editores, 1996.
- Cavazos Garza I. Escritores de Nuevo León. Diccionario bibliográfico. Monterrey: UANL, 1996.
- León G. El Colegio Civil de Monterrey y la educación en el noreste. Monterrey: Ediciones de la Escuela Preparatoria núm. 1, 1984.
- Flores Francisco A. Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente. México: Secretaría de Fomento, 1888.
- García Valero JL (comp). Nuevo León, una historia compartida. México: Gobierno del Estado de Nuevo León-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.
- Garrison FH. History of Medicine. 4th ed. Philadelphia: W. B. Saunders, 1929.
- González H. Siglo y medio de cultura nuevoleonense. Monterrey: Ediciones Botas, 1993.
- Lyons AS, Petrucelli RJ. Historia de la medicina. Madrid: Doyma, 1980.
- El Palacio de la Escuela de Medicina. México: UNAM, 1983.
- Norman JM. Garrison & Mortons' Medical Bibliography. 5th ed. London: Scholar Press Aldershot, 1991.
- Salinas Cantú H. La medicina en Nuevo León durante el siglo XIX. Monterrey: Imprenta Plata, 1970.
- Salinas Cantú H. Visión histórica del Hospital Civil de Monterrey. Monterrey: Castillo, 1988.
- Diccionario terminológico de ciencias médicas. México: Salvat Editores, 1993.
- Tapia Méndez A. José Eleuterio González, benemérito de Nuevo León. México: Libros de México, 1976.
- Tesis de exámenes profesionales de farmacia de la Escuela de Medicina de Nuevo León 1862-1877 (manuscritos inéditos). Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UANL, Monterrey, Nuevo León.

APÉNDICE

Relación de expedientes para exámenes profesionales de medicina 1857-1878

1. Kearny Thomas. The causes and treatment of Typhoid Fever. Revalidación de título extranjero, escrita en idioma inglés. Agosto, 1857.
2. Lozano José María. No existe tesis. Cursó la carrera en la Ciudad de México. Julio, 1863.
3. Nohol Luis. No existe tesis. Revalidación del título de la Universidad de Berlín. Septiembre, 1863.
4. Martínez Ignacio. ¿Hay ó no fiebres esenciales? Agosto, 1865.
5. Ancira Epitafio. ¿Cuál es la naturaleza de la hipocondría y cuál es el tratamiento que conviene? Agosto, 1865.
6. Martínez José Guadalupe. ¿Cuándo debe promoverse el parto prematuro? Septiembre, 1865.
7. Pérez Ramón G. Amputaciones. Diciembre, 1865.
8. Cantú Agapito. ¿Cuáles son las calenturas perniciosas? ¿Cuáles son sus causas, síntomas y cuál su tratamiento? Enero, 1867.
9. Fernández Manuel. Las miasmas que producen el cólera epidémico, la peste, la fiebre amarilla y calenturas intermitentes: ¿son o no conocidas, son o no congéneres y en qué circunstancias se producen? Cursó sus estudios en la Ciudad de México. Febrero, 1867.
10. Foose Federico. No existe la tesis. Revalidación de título del Colegio de Jefferson de Filadelfia. Enero, 1868.
11. Brown NW. Aplicaciones del calor y el frío en el tratamiento de las enfermedades. Revalidación de título extranjero. Marzo, 1868.
12. Answell Aaron. Diagnóstico diferencial entre la enteralgia aguda y la invaginación intestinal. Revalidación de título extranjero. Abril, 1868.
13. Gómez Rodríguez Francisco. Reblandecimiento del cerebro.

- (No existe la tesis.) Octubre, 1868.
14. Dávila Ramón. ¿Qué método es preferible para las amputaciones del antebrazo? Julio, 1869.
 15. Martínez Echartea Domingo. Paralelismo entre torsión y ligadura de arterias. Agosto, 1871.
 16. Quintanilla Cayetano. El chancro, ¿es causa o efecto de la sífilis constitucional? ¿Cuáles son sus caracteres? ¿Qué indicaciones suministran? ¿Cómo se satisfacen? Septiembre, 1872.
 17. García Bernardo. La gangrena espontánea, seca o senil. ¿Qué es? ¿Cuál es su historia y tratamiento? Septiembre, 1872.
 18. Lozano Justo. ¿Cuál es el diagnóstico diferencial de las enfermedades del corazón? Noviembre, 1872.
 19. Sánchez Jesús María. ¿Cuál es el diagnóstico diferencial de las enfermedades de las vías urinarias? (No existe la tesis.) Noviembre, 1872.
 20. Quirós Alberto. Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del hígado. Octubre, 1873.
 21. Peña Joaquín. Tuberculosis en general y en particular del pulmón. Septiembre, 1873.
 22. Argueta Jesús María. Diagnóstico diferencial de las enfermedades del pulmón. Septiembre, 1873.
 23. Cortázar José. Diagnóstico diferencial de las enfermedades del corazón. Septiembre, 1873.
 24. Garza Cantú Manuel. Diagnóstico diferencial de las enfermedades del útero y su tratamiento. Octubre, 1873.
 25. De la Garza Teófilo. Cálculos urinarios y estrechez de uretra. Octubre, 1873.
 26. Elizondo Epigmenio. Diagnóstico diferencial de las enfermedades del cerebro y su tratamiento. Octubre, 1873.
 27. Sepúlveda Bernardo. Diagnóstico diferencial de las enfermedades del corazón. Febrero, 1875.
 28. Rodríguez Edmundo F. Sólo existe solicitud de examen y constancias de estudio y práctica clínica. No hay respuesta del Consejo de Salubridad. Octubre de 1875.
 29. Lozano Jesús María. Fiebres en general, división y diagnóstico. Julio, 1875.
 30. Lozano Garza Jesús. El cáncer y su tratamiento. Septiembre, 1875.
 31. Dávila Miguel C. Inflammaciones del pulmón y sus complicaciones. Diciembre, 1875.
 32. E. González José María. Diagnóstico diferencial y tratamiento de la hernia inguinal y crural. Septiembre, 1875.
 33. Garza Santos. Las diferencias que hay entre la infección y el contagio. (No existe la tesis.) Septiembre, 1875.
 34. González y González Francisco. La brevedad natural o accidental del cordón umbilical ¿Puede diagnosticarse durante la función del parto? ¿Puede detener la función? Medios de combatirlo. Septiembre, 1876.
 35. García Pérez Macedonio. Sífilis y su tratamiento. Septiembre, 1876.
 36. Atanasio Elizondo Pedro. ¿En qué casos está indicada la re-sección de un hueso y cuáles son preferibles? ¿Las ordinarias o subperiostáticas? Octubre, 1876.
 37. Buentello Abraham. ¿Puede diagnosticarse durante el trabajo de parto el excesivo volumen del feto? ¿Qué conducta debe observar el partero en un caso de este género? Septiembre, 1877.
 38. Martínez Albino G. ¿Qué valor tienen como elemento de diagnóstico de la sífilis las vegetaciones en general? Julio, 1877.
 39. Fernández Antonio María. ¿La fiebre debe considerarse como un fenómeno puramente nervioso? Septiembre, 1877.
 40. Guerra Atilano. ¿Puede siempre preverse y con seguridad evitarse la desgarradura del perineo durante el trabajo del parto? Noviembre, 1877.
 41. Serafín Zambrano Eduardo. ¿Las neurosis pueden ser contagiosas? Junio, 1877.
 42. Rodríguez Eusebio. La expectación, ¿puede considerarse como medio terapéutico y qué servicios puede dar al médico en el tratamiento de las enfermedades? Octubre, 1877.
 43. Sepúlveda Evaristo. La sifilización, ¿tiene algún valor terapéutico en el tratamiento de la sífilis? Septiembre, 1877.
 44. Serna Darío F. ¿La linfa vacunal puede ser un medio de propagación de la sífilis? ¿Puede con seguridad evitarse esta propagación? Junio, 1877.
 45. Zambrano Donaciano. ¿Qué valor terapéutico tiene la sangría como tratamiento de las hemorragias cerebrales? Octubre, 1877.
 46. Garza Cantú Francisco. ¿Puede diagnosticarse durante el trabajo de parto la rotura del cordón umbilical? ¿Qué ataque hace a la vida del feto y de la madre? ¿Cuáles son los medios para combatirla? Octubre, 1877.
 47. Sepúlveda Francisco. ¿Qué es la traqueotomía? ¿Cuáles son las indicaciones y contraindicaciones? Septiembre, 1877.
 48. Sepúlveda Jesús María. ¿Qué ataque se hace a la vida del feto y de la madre con la aplicación del fórceps? Septiembre, 1877.
 49. González Martín. ¿El virus vacuno es susceptible de degenerar? Septiembre, 1877.
 50. Guerra Evaristo. ¿En qué se distinguen y cómo se diagnostican las diarreas esenciales, sintomáticas y críticas? Julio, 1878.
 51. Jiménez Jacobo. La fiebre remitente ictérica. Julio, 1878.
 52. García Mauricio. ¿Qué utilidades puede sacar la medicina de la estadística? ¿Qué condiciones ha de tener? ¿Qué valor tiene como medio de pronóstico? Julio, 1878.